

MOVERA

Oliván aún ha de responder al Justicia sobre residencia

[Tweet](#)[A](#) [A](#) [✉](#) [Enviar](#)

EL PERIÓDICO 14/02/2014

La Plataforma en Defensa de las Personas Mayores de Aragón (Plademar) denuncia que el consejero de Sanidad, Ricardo Oliván, no responde al Justicia de Aragón sobre los traslados de usuarios de la residencia de ancianos de Movera cuatro meses después de que este le formulada una pregunta al respecto.

El pasado mes de octubre, Plademar presentó una queja ante el Justicia sobre la convocatoria de licitación de la concesión para diez años de la residencia de Movera. En él solicitaba la paralización del traslado de los usuarios a la residencia de Utebo, y que ambas residencias siguieran siendo de gestión pública.

Ante esta queja, el Justicia de ya ha tenido que reclamar al consejero, hasta en dos ocasiones, una contestación, una vez el 5 de diciembre y otra más el 15 de enero. También le hizo un requerimiento "recordándole la obligación que tiene de colaborar con esta institución".

Desde la plataforma critican "falta de respeto y el absoluto desprecio que tiene el señor Oliván" por la figura del Justicia. Consideran que esta actitud siembra desconfianza en las instituciones y que, por ello, el consejero es "una fábrica a pleno rendimiento creando ciudadanos aragoneses antisistema porque eso es lo que ocurre cuando desde un departamento del Gobierno como el que él dirige se ignoran las más altas instituciones", como la que encarna Fernando García Vicente.

Edición en PDF

Esta noticia pertenece a la edición en papel de El Periódico de Aragón.

Para acceder a los contenidos de la hemeroteca debe ser usuario registrado de El Periódico de Aragón y tener una suscripción.

[Pulsa aquí para ver archivo \(pdf\)](#)

